ATENCIÓN DE USUARIOS PRAIS EN EQUIPO ESPECIALIZADO

Gobierno de Chile

Ps. Freddy Silva G.
Coordinador Equipo Especializado PRAIS
Servicio de Salud Aconcagua

17 de Octubre 2017.

GARANTIAS LEGALES EN SALUD DEL BENEFICIARIO PRAIS

Programa de reparación y atención integral en Salud

Acreditación realizada y validada por equipo PRAIS

Garantiza

- Gratuidad en salud para victimas de la dictadura y sus familiares en la red de salud publica.
- Posibilidad del beneficiario, calificado VALECH, de acceder a las ayudas técnicas necesarias según ley N°19992 articulo 10 por patología secundaria a tortura y prisión política.
- **Atención especializada reparatorio en salud integral para beneficiarios PRAIS de cada uno de los 29 servicios de salud a lo largo de todo Chile.**

¿Qué es el Equipo Especializado PRAIS?

Se denomina como Equipo Especializado PRAIS a:

“Equipo interdisciplinario especializado en la atención de problemas de salud asociados a secuelas de traumatización extrema producto de la represión política.”

Fuente: Norma Técnica para la atención en salud de Personas Afectadas por la Represión Política ejercida por el estado en el periodo 1973-1990.

- Existirá un Equipo Especializado PRAIS **en cada uno de los 29 Servicios de Salud,** con dependencia directa del Director de Servicio y formando parte de la estructura del Servicio de Salud y de la red de atención
- **Fuente:** Norma Técnica para la atención en salud de Personas Afectadas por la Represión Política ejercida por el estado en el periodo 1973-1990.

Conformación Equipo Profesional Básico

- ✓ Médico Psiquiatra.
- ✓ Médico General.
- ✓ Psicólogo.
- ✓ Asistente Social.
- ✓ Secretaria.

Funciones de relevancia de los Equipos PRAIS:

LA PESQUISA

La pesquisa de casos y la oportunidad de la atención son momentos esenciales para el cumplimiento de la tarea de reparación.

Fuentes de Derivación

- Demanda Espontanea.
- Derivaciones desde red de salud. (interconsultas, derivaciones asistidas, otras)
- Derivaciones desde el intersector. (justicia, sernam, sename, municipios, gobernaciones, etc)
- Derivaciones a través de agrupaciones ligadas al PRAIS.
- Otras.

LA ACOGIDA

Momento clave en la construcción del vínculo terapéutico y en la futura relación del afectado con el sistema de salud en general

- Establecer vínculo.
- Acreditar calidad de beneficiario (resoluciones, listados de leyes (Valech, Rettig), certificados de filiación, etc.).
- Iniciar evaluación diagnóstica.
- Definir principal motivo de consulta.
- Entregar información y orientación.
- Derivar en forma asistida.

Credencial PRAIS

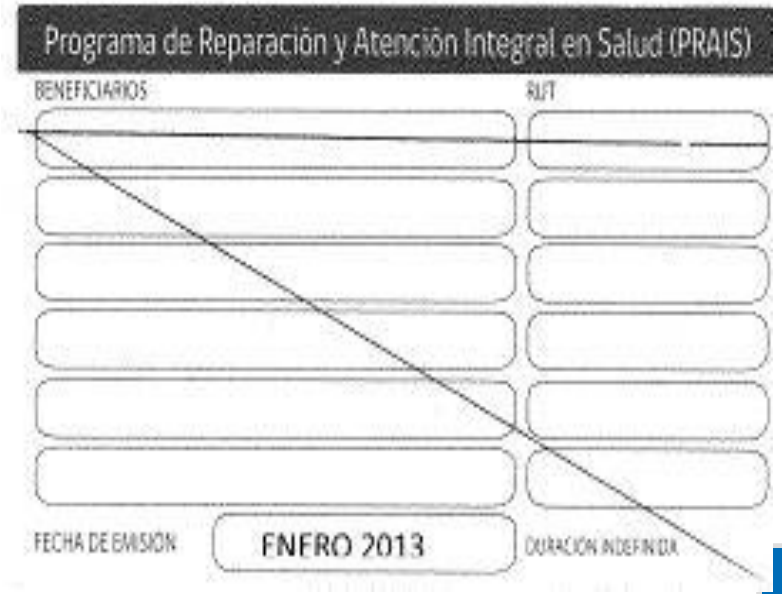

LA EVALUACION INTEGRAL

1. Diagnóstico Interdisciplinario

- Historia de la experiencia represiva personal y familiar
- Biografia escencial.
- Evaluación psicológica.
- Evaluación médica.
- Evaluación psiquiátrica.
- Evaluación social.

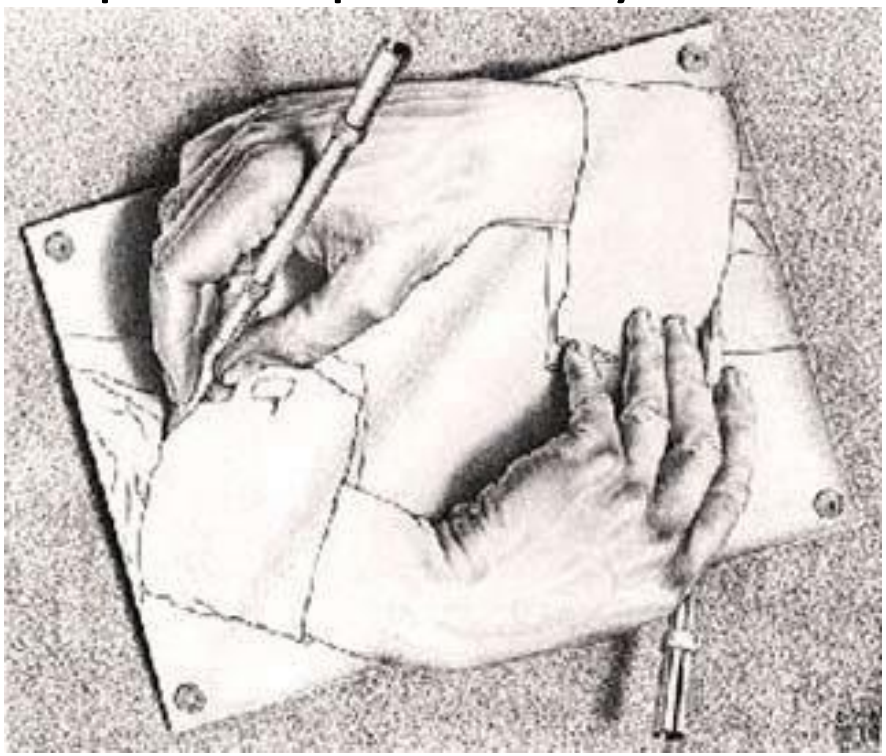

2. Caracterización Global de la Situación Traumática

3. Plan Terapéutico

- Recuperación sintomática.
- Elaboración de la experiencia traumática.
- Reconstrucción del proyecto histórico vital.
- Rehabilitación psicosocial e integración.

Equipo Especializado PRAIS Aconcagua

- Asistente Social: Gabriela Lucero C.
- Medica General: Cecilia Neumane G.
- Medico Psiquiatra: Juan Miranda V.
- Psicologo y Coordinador equipo Especializado Freddy Silva G.
- Secretaria: Maribel Leiva H.

Atenciones de Equipo Especializado

- 44 Hrs de A. Social. labores principalmente asociadas al trabajo comunitario y con agrupaciones de usuarios, sumado a labores de acreditación.
- 22 Hrs de Medica General, trabajando en área de medicinas complementarias y ayudas técnicas.
- 06 Hrs de Psiquiatra con un rendimiento de dos pacientes por hora.

Atenciones de Equipo Especializado

- 22 Hrs de Psicólogo, con rendimiento de 45 minutos por paciente.
- 22 Hrs de Coordinación Equipo Especializado.
- 44 Hrs Secretaria.

Complementos a la atención Especializada

Grupo de Yoga

- **San Felipe:** desde noviembre del año 2015 Grupo mantiene sesiones dos veces por semana, donde se trabaja a nivel de meditación y técnicas asociadas a Yoga.

  Se ha apreciado una mejoría sintomática de relevancia de quienes asisten a este taller.

- **Los Andes: D**esde Junio de 2017 se inicia grupo de yoga para usuarios de esta provincia.

Atención Oftalmológica (Compra de Servicios, diciembre 2016)

- Evaluación oftalmológica para **100 usuarios del Programa PRAIS**, que incorporó usuarios de ambas provincias. La evaluación incluyó Dg de vicios de refracción, alteraciones de globo ocular y disfunciones visuales.

La atención contempló además:

- Entrega de lentes de cualquier Dioptría.
- Lentes ópticos con armazón metálico y/o plástico con cristales incluidos,

  antirreflejo en los cristales y estuche.
- Los lentes se confeccionarán en material orgánico, con antirreflejo y filtro UV, según cada receta de prescripción oftalmológica, conforme a su dioptría.

Ayudas Técnicas Ley 19.992

- Históricamente el programa no había incorporado Ayudas Técnicas en su quehacer conforme a esta ley de reparación para la población beneficiaria Valech.

- Para los años 2016-2017 se contempló como meta dar inicio a este proceso iniciando como primer paso una coordinación con la COMPIN local, la cual debe evaluar estos casos a través de “evaluación de discapacidad”

Ayudas Técnicas Ley 19.992

- Se generan ordenes de compras para una prótesis de rodilla y una prótesis de cadera de usuarios que requerían esta intervención y se encontraban en LE.
- Se inicia licitación de implantes dentales para 10 usuarios PRAIS. Actualmente en ejecucion en Hospital San José en la ciudad de Santiago (primeras altas a junio 2017).

GRACIAS…